

Fabricio Vomero Cabano

ENFERMOS Y ANORMALES

Anarquismo y psiquiatría en el Uruguay
de la primera mitad del siglo xx

© 2020, **Fabrizio Vomero**

© 2020, **alter ediciones**

www.alteredediciones.com

alterediciones@gmail.com

Corrección:

María José Caramés

Diseño y armado:

manosanta desarrollo editorial

www.manosanta.com.uy

ISBN: 978-9915-9620-7-8

Depósito legal: 384-822

Impresión:

Esta edición se terminó de imprimir al cuidado de Manuel Carballa,
en la ciudad de Montevideo, en el mes de diciembre de 2024.

Fabricio Vomero Cabano

ENFERMOS Y ANORMALES

Anarquismo y psiquiatría en el Uruguay
de la primera mitad del siglo xx

alter  ediciones
www.alterediciones.com

Dedicar es la mejor forma de agradecer.

A mi familia, por todo.

Los hechos que vamos a narrar pertenecen a esa realidad dramática y viva que la historia descuida a veces por falta de tiempo y de espacio. Sin embargo, en ellos, insistimos, están la vida, el latido, el estremecimiento humano.

Los detalles pequeños, nos parece que lo hemos dicho, son, por llamarlos de alguna forma, el follaje de los grandes acontecimientos y se pierden en la lejanía de la historia.

VICTOR HUGO.

Los miserables

Tabla de contenidos

Prólogo	13
Introducción	19
<hr/>	
PRIMERA PARTE	
LOS LOCOS SE RESISTEN A LA PSIQUIATRÍA	41
Primeras aproximaciones y reconstrucción del pensamiento psiquiátrico en el Uruguay de la primera mitad del siglo xx	43
La historia de la locura y de las resistencias a la psiquiatría	44
¿Qué significa resistir?	47
Los alienistas y la conquista de la locura	50
Doblegar la voluntad del loco como objetivo de la intervención psiquiátrica	56
La psiquiatría viajera	60
Lombroso: los anarquistas y los delincuentes como seres peligrosos	66
Cinco ideas fundamentales en la psiquiatría del novecientos.	79
La importancia de Charcot.	85
El escenario mayor: el loco y el Manicomio Nacional	86
Primeras referencias etnográficas sobre la situación del manicomio	89
Bernardo Etchepare, padre de la psiquiatría nacional	101
La resistencia a la psiquiatría a través de un dibujo	114
La resistencia de los pequeños gestos	124
Las enfermas fotografiadas en periodo de menstruación	129
Dos casos de resistencia en el manicomio	132
El nacimiento de la psiquiatría infantil en Uruguay	137
El nacimiento de los débiles mentales	146
Los niños nerviosos.	154
Santín Carlos Rossi y el alienado	161
El monstruo sexual	165

El <i>monstruo humano</i> , la historia del Petiso Orejudo	171
Dos ejemplos de intervención de la primigenia psiquiatría uruguaya . . .	180
La higiene mental.	187
El problema de la vagancia y el ocio	190
El alcoholismo.	196
El «hombre locomotora» de Isidro Más de Ayala	201
La terapéutica del trabajo y la lógica de la utilidad.	206
La importancia del trabajo en una <i>sociedad de productores</i>	211
La sexualidad inútil	215
Las mujeres como seres débiles, inferiores y patológicos	218
La mujer atada a una casilla de perros	221
El niño como un ser primitivo y anormal	222
Cambio de paradigma. García Austt y la personalidad enferma	228
Antonio Sicco, teórico de la anormalidad	232
La exploración psiquiátrica	239
Del manicomio a la sociedad toda	241
La construcción de la enfermedad mental.	245
La locura, el peligro y el problema de la responsabilidad	246
El Vilardebó y la terapéutica psiquiátrica en los años cincuenta	252
El psiquiatra como restaurador de la pérdida y garante de la realidad . .	261
El control de la sexualidad y la confesión	262
El cuerpo y la afirmación de la burguesía como clase dominante	265
Los locos escriben sobre el manicomio y la psiquiatría	268
Un enfermero enloquece.	273
Las mujeres y la locura.	274

SEGUNDA PARTE

LOS PSIQUIATRAS EXAMINAN A LOS ANARQUISTAS 283

El caso de los asaltantes del cambio Messina.

Los anarquistas como anormales y peligrosos. 285

El asalto y la fuga 285

Las pericias a los asaltantes del Messina 293

Vicente Moretti 295

Pedro Boada Ribas 327

La prensa y los asaltantes del Messina	359
Pedro Boada Ribas por sí mismo	369
La panadería Estrella del Norte	
Bonaparte: un anarquista en el Vilardebó	395
Desenlace trágico de un largo conflicto gremial	397
El cuarteto	398
Los muertos y los heridos	409
¿De qué pasta estará hecho este hombre?	415
Las escenas de curación	422
Primera pericia psiquiátrica	425
Segunda pericia psiquiátrica	438
Dieciséis años de internación en el Hospital Vilardebó	449
La aplicación del electroshock y una misteriosa respuesta	453
Un compañero anarquista comparte la sala 11	458
Entrevista a Pedro Rodríguez Bonaparte en prisión	460
Juan Carlos Cúneo, también al psiquiatra	461
El encuentro de Bonaparte con el poder psiquiátrico	
Los tres tiempos de la intervención psiquiátrica	469
La psiquiatría y el problema de la verdad	472
Bonaparte y la no-resistencia	475
La tortura como método de búsqueda de la verdad	478
La locura como máscara	482
Del descontrol verbal al mutismo	
Entendamos la palabra como la expresión del ser	484
Locura y libertad	489
Vivir en una institución total	495
Los anarquistas de acción y «el salto épico»	499
La historia silenciada de las mujeres	503

Conclusiones	507
-------------------------------	------------

Bibliografía	537
-------------------------------	------------

Agradecimientos

Como es lógico, un trabajo de tantos años ha recibido el apoyo voluntario y también involuntario de muchas personas.

En primer lugar, quiero agradecer a Gonzalo Fernández, por proporcionarme parte del material pericial, a pesar de lo difícil del manejo de un complejo expediente de enormes dimensiones, y que significó el primer acercamiento al tema.

A Ofelia Grezzi, a quien no conocí, pero fue quien tuvo la primera intención de abordar la historia de estos anarquistas junto a Gonzalo Fernández. Gracias a su sobrina Brenda Puppo pude acceder al material que había escrito, pero nunca publicado sobre el caso de la panadería Estrella del Norte.

Con Sonia Romero Gorski tengo una deuda enorme. Debo agradecer sus valiosos aportes, su enorme capacidad de trabajo, su generosidad y apoyo constante, y su invitación a trabajar en el Programa de Antropología y Salud (Departamento de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [FHCE], Universidad de la República) en el año 2004. Gran parte de este material constituyó mi tesis de maestría en Antropología, de la que fue tutora, aprobada en agosto de 2010 en la FHCE.

A Juan Pilo, por compartir sus valiosos conocimientos sobre el anarquismo en el Uruguay, que me permitieron contextualizar mejor los hechos analizados.

A Virginia Mórtola, por sus comentarios y correcciones, y especialmente por su insistencia en que este trabajo debía publicarse.

A Paola Behetti y a Mariana Marques Moraes, por nuestras reuniones de trabajo de los sábados a la mañana que enriquecieron tanto este trabajo.

A Renzo Pi, por prologar el libro, en una versión mucho más primitiva, por sus puntualizaciones eruditas y por el afecto con que las expresó.

A Luigi Celentano, por las fotografías y por nuestras intensas conversaciones sobre anarquismo, en ambas márgenes del Río de la Plata.

A Myriam Mitjavila, por su extenso conocimiento sobre todos estos temas y por la generosidad de compartirlos.

A María Beltrán, por su entusiasmo contagioso en investigar estos problemas y por sus valiosos aportes.

Un agradecimiento especial al amigo y maestro Hugo Méndez, quien falleció en diciembre de 2006. Leyó partes de este trabajo y realizó aportes invaluable. Una persona que sostenía en sus actos lo que decía y que había tenido el enorme mérito de haberse *levantado del suelo*, seguramente lo más parecido a lo que los japoneses llaman *sensei*.

Por último, un agradecimiento a todo el equipo de Alter Ediciones por transformar este trabajo en un libro y elevarlo a otro nivel.

Prólogo

POR RENZO PI HUGARTE¹

La cuidadosa indagación que ha hecho Fabricio Vomero respecto de las concepciones subyacentes que motivaban las pericias psiquiátricas referidas a los delincuentes no solo interesa —y creo que prioritariamente— a los profesionales del derecho penal y la criminología, sino también a los antropólogos, porque esas pericias ponen al lector frente a un problema central de la antropología de todos los tiempos y todas las corrientes teóricas y escuelas que han florecido durante el desarrollo de esta disciplina. En la actualidad, ese problema se suele expresar con los reprochables neologismos de *mismidad* y *otredad*, es decir, quien es como nosotros y quien es otra cosa que la que nosotros somos. En esta comparación aparece el eterno universal tema del etnocentrismo: los verdaderamente humanos somos nosotros; los que son distintos no son o no son por completo humanos. Así como los primeros navegantes europeos que llegaron a Australia describieron a los aborígenes como simios de una especie particular, lo que significaba que no eran hombres.

1 Renzo Pi Hugarte (1934-2012) fue un destacado antropólogo y profesor universitario, pionero de la antropología en Uruguay. Formado en Francia, trabajó en múltiples investigaciones en el país y en el extranjero. Fue profesor grado cinco y director del Instituto de Antropología (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República). Dueño de una erudición vastísima, conocía ampliamente, seguramente debido a sus estudios de derecho, los elementos más importantes de las historias aquí narradas, por lo que tuvimos extensas conversaciones sobre estos temas. En el primer intento de publicar este trabajo, Renzo Pi escribió el prólogo.

Vemos que el derecho penal a partir de las elucubraciones de Cesare Lombroso aceptó durante mucho tiempo que el criminal estaba condicionado atávicamente para serlo. Había por lo tanto individuos que, aunque no hubieran cometido delito alguno, poseían una estructura psíquica y física que indefectiblemente los convertía en delincuentes potenciales. Las ideas de la antropología criminal lombrosiana afectaron a la antropología misma. Hasta la década de los años cincuenta del siglo xx entre personas más o menos instruidas de nuestro medio se aceptaba sin más que la *antropología* era antes que nada *antropología criminal*. En el fondo latía el viejo prejuicio de que la cultura era un epifenómeno de la raza y que el salvaje era por naturaleza agresivo, cruel y despiadado. El mestizaje dejaba estigmas visibles de esa humanidad rudimentaria y propensa al crimen. De ahí surgió la idea del atavismo. Señales de este eran el torus frontal prominente, la mandíbula inferior cuadrada y grande, las orejas apantalladas y la hipertrichosis corporal, elementos que Vomero encuentra en alguna medida y forma en las pericias realizadas a los anarquistas en los años 1949 y 1952. Estas ideas influyeron asimismo en los criterios para rechazar a ciertos inmigrantes. En la subraza mediterránea a la que pertenecían los italianos campesinos procedentes del sur de la península se manifestaban las características señaladas y por eso se supuso que tenían una proclividad al delito violento. Ejemplo de esto es el caso ocurrido en Buenos Aires, de Santos Godino «el Petiso Orejudo», un *anormal* que nunca aprendió a leer y escribir y que se hizo célebre por los crímenes que cometió en la infancia estrangulando a otros niños con cordeles o clavando clavos en la cabeza de bebés. Aunque era menor de edad, fue a parar al lejano presidio de Ushuaia, donde resultó víctima de los abusos de los otros presos y donde al fin murió a temprana edad. Su caso popularmente generó desconfianza respecto de los italianos pobres que procedían del mediodía de Italia. La profesora de la Universidad de Bologna de Italia Eugenia Scarzanella, en su libro *Italiani mala gente*, ha estudiado la importancia y difusión

de esa ideología y los prejuicios que implica. Como hemos dicho, esa ideología se reflejó en la legislación inmigratoria de los países del Plata. La ley uruguaya de 1906 prohibió la inmigración de africanos y asiáticos. Su autor e informante fue Duvimioso Terra. Se trataba de no contaminar nuestra población con individuos de razas consideradas inferiores que provocarían descendientes con atavismos y por eso proclives al delito. Descalificadas y desechadas por anticientíficas, estas teorías han sobrevivido folclorizadas. Hay mucha gente que aún cree que los criminales tienen rostro de tales (¿cuál es?, ¿alcanza con cualquier fealdad?). También el prejuicio generalizado lleva a creer que hay una heredabilidad biológica en esas taras atávicas. Sobre todo en el interior del país, se suele afirmar que los de la familia X son asesinos, que los de la Z son ladrones, que las mujeres de la familia Y son putas y que los hombres de la familia W son borrachos. Aparte del lombrosianismo popularizado, las leyes inmigratorias establecieron otra categoría de extranjeros indeseables: aquellos que participaban de ideas disolventes para el Estado y la sociedad, estos son los socialistas y, sobre todo, los anarquistas.

Una de las cosas destacables del trabajo de Fabricio Vomero es apreciar que, para la justicia del Estado, los que rechazaban el orden social impuesto no eran personas con ideologías críticas que enfrentaban el orden social, sino delincuentes, y por consecuencia se distinguían por tendencias psíquicamente patológicas. Esta postura desnuda la naturaleza clasista de las normas jurídicas que lo son precisamente por emanar del Estado. Así ocurrió con los anarquistas de acción directa que Vomero analiza detalladamente, con lo que se da una deriva aparentemente lógica: ciudadano corriente, respetuoso de las normas y en consecuencia normal, por un lado; por otro, individuo poseedor de atavismos que lo inducía al delito; este era un enfermo que carecía de la capacidad de distinguir el bien del mal. Por lo tanto, faltaba en él un elemento distintivo de lo plenamente humano. Así, estaba desposeído de la conciencia que permitiría aquilatar el dolor ajeno que

podía provocar, por lo que despreciaba la vida del otro. Los resabios que portaba lo ponían en la situación de los salvajes, y digamos de paso que la idea del salvajismo que se manejaba era totalmente ideológica y fantástica, apartada de cualquier comprobación objetiva que se hubiera hecho sobre la humanidad en su etapa salvaje.

Estas ideas primaron en el código penal italiano de la época fascista y sobre todo en juristas como Alfredo Rocco, que concluían en la suposición de la peligrosidad sin delito, lo que se aplicaba a los pobres y marginalizados. Nuestro código penal, redactado por José Irureta Goyena y votado a tapas cerradas por el Poder Legislativo, muestra con mucha claridad las ideas inspiradoras de aquellos juristas italianos cuya postura ante las situaciones sociales era eminentemente autoritaria.

Estas cosas han tenido larga vida y los psiquiatras que han colaborado con sus pericias en el proceso penal han sostenido por mucho tiempo la existencia de formas de demencia en el desencadenamiento de conductas delictivas. A este respecto acaso valga la pena recordar cuando en 1977, durante la última dictadura, la justicia militar juzgó al tupamaro Antonio Mas Mas, al que se acusaba de las muertes de Dan Mitrión, el comisario Morán Charquero, el agente Germán Garoy y Carlos Ruben Zambrano, los secuestros del embajador Jackson y de Ulysses Pereira Reverbel, aparte de varios robos. El fiscal evidentemente manejó la teoría de Schipio Sighele (1868-1939) referida a la pareja criminal que distinguía entre el instigador (íncubo) y el realizador de la acción criminal (súcubo). Sighele utilizó las denominaciones de la vieja demonología medieval sobre las formas que adoptaba el demonio para perder a los mortales, aunque poco tenían que ver con la pareja criminal. En la ocasión referida, el fiscal preguntó al encausado si era un *robot* (un súcubo) de la dirección de la organización revolucionaria. El abogado defensor, José Corbo, basó su defensa en que el acusado padecía de «locura moral», por lo que no podía distinguir entre el bien y el mal. Los psiquiatras que le hicieron un diagnóstico al procesado, Carlos Guidobono, Juan P. Severino y Juan

J. Mila, lo hallaron completamente normal. Lo sorprendente es que el defensor se basara en un argumento por completo obsoleto y dejado de lado por la criminología y la psiquiatría desde varias décadas atrás. Pero ya se sabe que los procesos de justicia militar no eran otra cosa que remedos de un juicio justo y que las defensas de los imputados, cuyas confesiones les habían sido arrancadas mediante torturas, eran caricaturas de verdaderas defensas. Cuando la ley de amnistía de 1985 dejó en libertad a Mas Mas, este estaba internado en el Hospital Vilardebó, lo que lleva a pensar que el tribunal terminó por considerarlo demente. Como Mas Mas había nacido en Mallorca, viajó a su localidad de origen. La información policial secreta continuó aun en los años de restablecimiento de la constitucionalidad; así, la última anotación sobre Mas Mas corresponde al año 1990 y señala que llevaba una vida en Mallorca completamente normal y para nada criminal. El estudio de Vomero me trajo recuerdos de mi ya lejana juventud, cuando era un estudiante de derecho que pensaba dedicarse al derecho penal si culminaba esa carrera, la que abandoné casi al final por una reorientación vocacional que me condujo a la antropología.

Por un lado, evoco la figura de Pedro Boada Ribas, ya viejo y atendiendo su puesto de venta de diarios en el barrio del Cerro. Siempre siguió firme en sus convicciones acráticas, pero había derivado hacia una línea más anarcosindicalista, alejada de la que en su momento siguió de los anarquistas expropiadores. Por otro lado, se me hicieron presentes las clases y el estímulo que recibí de Juan Carballa, quien primero nos hizo ir a sus alumnos a los juzgados de instrucción para leer expedientes de casos ya juzgados; luego nos hizo asistir a interrogatorios de imputados; después visitamos cárceles y el sector del Hospital Vilardebó llamado *los cuadros bajos*, donde estaban los *criminales locos*. Asimismo, nos estimuló para que fuéramos a Río de Janeiro para observar desde adentro el funcionamiento de una cárcel modelo que realmente rehabilitaba a sus internos, si bien estos eran delincuentes ocasionales sin ninguna o muy escasa peligrosidad. Esa cárcel, ubicada

en el centro de Río de Janeiro, había sido organizada y estaba dirigida por Cánepa, eminente penalista brasileño. Para que tuviéramos un punto de comparación, nos llevó además a una cárcel de mujeres situada en el lejano barrio de Bangú, que él también había creado como cárcel modelo, pero su apartamiento de la dirección hizo que se volviera algo de una decadencia inenarrable: el campo de deportes convertido en pastizal, las habitaciones para que las presas que tuviesen niños pequeños estuvieran con ellos, en ruinas; en ruinas también las policlínicas. La conducta de las internadas era también lamentable, nos pedían dinero y cigarrillos de continuo y nos manoseaban a los varones; habían perdido los restos de dignidad que podían quedarles. Entonces yo no comprendí que todo aquello conformaba una experiencia etnográfica invaluable.

Ahora, por mis estudios y mi larga práctica etnográfica entre culturas distintas, entiendo que un penalista no puede estar muy alejado de la antropología; ni tampoco un psiquiatra forense, ya que ante todo debe actuar con una concepción comprensiva de lo humano. No es concebible que se siga viendo al postergado por la sociedad como un posible delincuente, como un *otro* digno de sospecha, como un enemigo declarado. Hay que considerarlo como un igual. No existe la peligrosidad sin delito y lo peligroso socialmente es que se acepte esa postura. No es verdad que en la humanidad los normales y civilizados sean aquellos que ajustan su conducta a las normas jurídicas y que quienes no lo hacen es porque cargan con los atavismos de los salvajes. Las ideologías opuestas al Estado liberal burgués no son un síntoma de locura.

Primavera de 2007

Renzo Pi Hugarte

Profesor titular de Antropología, Universidad de la República

Introducción

Nuestro objetivo consiste en la Libertad y el Amor absolutos; nuestro destino es liberar a la humanidad y a todo el Universo.

MIJAIL BAKUNIN

La psiquiatría ha llevado lejos su celo: durante largo tiempo no ha tolerado más que la amnesia. ¿Los muros del manicomio eran tan sólidos que desafiaban el recuerdo? ¿O tan frágiles que era necesario evitar explorar sus cimientos? La psiquiatría, quiéralo o no, será necesario que viva con su pasado.

MICHEL FOUCAULT

El criterio fisiológico consistirá en orientar los actos individuales y sociales del hombre hacia el ejercicio de todas las funciones orgánicas dentro de las condiciones exigidas por el equilibrio físico químico del organismo, cumpliendo las exigencias pre-orgánicas y post-orgánicas (deberes) de las funciones que ejerza (derechos), a objeto de evitar el empleo de energías defensivas que debilitan a la Especie, y poder destinar las energías que deje disponibles la conservación nutritiva al progreso y al placer, es decir a seguir transformando el medio ambiente para obtener energías orgánicas cada vez con menos esfuerzo, y a estimular y satisfacer las emociones y los sentimientos que dan precio a la vida y la hacen amar.

SANTÍN CARLOS ROSSI

Presentación

Este trabajo me ha acompañado mucho tiempo. La historia comenzó en el año 2001 con una versión muy rústica y elemental que constituyó inicialmente la monografía de aprobación del curso de Teoría Antropológica II, de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, a cargo de Ruben Tani y Nicolás Guigou. A partir de allí siguió sumando circunstancias, lecturas y nuevos puntos de vista. Parte de este material, seguramente lo más importante, conformó mi tesis de maestría en Antropología de la Cuenca del Plata defendida y aprobada en agosto de 2010.

La idea original nació de un encuentro probablemente no fortuito, dos libros que se cruzaron en mi camino al mismo tiempo: el seminario de Michel Foucault *Los anormales* y el libro de Gonzalo Fernández *Historia de bandidos*, donde se relata el complejo caso de los anarquistas del Messina, y la fuga del Penal de Punta Carretas, de la panadería Estrella del Norte y otros sucesos del anarquismo expropiador y sindical del Montevideo de los años veinte. Parte del material pericial se encuentra allí, pero no es el centro de interés del trabajo de Fernández. Los estudios realizados a los anarquistas sobrevivientes de esos hechos son un relato marginal dentro de las historias que se relatan. Fernández explica en su libro cómo los dos casos, el del Messina y el de la panadería se separaron, tomando él el primero y Ofelia Grezzi el segundo, quien intentó un relato que dejó inconcluso. Esos fragmentos apenas comenzados llegaron a mis manos por intermedio de su sobrina, Brenda Puppo. Al comienzo, también para mí fueron trabajos distintos, mi tesis solo se ocupó del caso de la panadería y la historia de Pedro Rodríguez Bonaparte. Debe señalarse igualmente que son dos casos complementarios que revelan modos de representar y operar sobre *los otros*.

Desde el primer momento dos temas se volvieron centrales: por un lado, analizar *las pericias y los estudios psiquiátricos* como una

forma de estudiar y examinar a las personas, narración muy particular legitimada y con efectos precisos de poder debido al estatuto de verdad que representaban, fundamentalmente se trataba de *exámenes*, y, por el otro, *los anarquistas y la construcción de la anormalidad*, la construcción del otro como peligroso, enfermo, trastornado, desviado o anormal.

El punto de contacto entre ambos temas es que *la pericia* y los estudios psiquiátricos en general se establecieron como narraciones que indicaban la pertenencia a ese espacio de anormalidad o enfermedad.

La pericia psicológica-psiquiátrica-biotipológica se constituyó en una narrativa poderosa que situaba la normalidad o anormalidad social, la salud o la enfermedad mental. Estas narraciones califican para lo que Foucault denominó *objetos irrisorios de la anatomía política*.

Además, en el novecientos, los anarquistas fueron *prototipos de anormalidad y de inadaptable social*, pensados como el resultado de cierta *degeneración de la especie*, de una *involución general*, y explicados como la conjunción de determinaciones biologicistas, las explicaciones definitivas siempre se anclaban en el cuerpo, la última causa siempre estaba allí, siendo una influencia total, absoluta y de la que no se podía huir. El lugar de lo social siempre era secundario, potenciador o activador de lo mórbido, pero no estaba allí la naturaleza de la cosa. Aquel pensamiento psiquiátrico primigenio fue fundamentalmente un saber biológico, que con el paso del tiempo fue incorporando otras explicaciones.

Relataremos varias historias que son reveladoras de cómo la psiquiatría pensó y operó sobre las personas en la primera mitad del siglo xx. Para aquella psiquiatría, dos figuras fueron fundamentales; primero la figura del *anormal* y segundo la del *enfermo mental*. El caso de los asaltantes del Messina se categorizará con la primera noción y la historia de Rodríguez Bonaparte primero partirá de la figura del anormal, pero con el paso del tiempo se transformará en un enfermo mental claramente identificado. Durante su encarcelamiento e internación, entre los años 1928 y 1958, acumuló múltiples estudios psiquiátricos y diagnósticos.

La casuística psiquiátrica analizada evidenciará muy bien el modo en que los psiquiatras operaban en el comienzo del siglo xx y cómo reaccionaban los pacientes ante ella.

Vicente Moretti y Pedro Boada Ribas, únicos sobrevivientes carcelarios del asalto al cambio Messina, fueron estudiados minuciosamente entre los años 1949 y 1952 por distintos profesionales con el propósito de evaluar su posible salida carcelaria al acercarse el fin de sus condenas. El material sobre ellos es variado, firmado por una diversidad de técnicos, mientras que Rodríguez Bonaparte solo fue estudiado por psiquiatras.

También existe en el expediente una solitaria pericia psiquiátrica realizada a Juan Carlos Cúneo, partícipe del asalto a la panadería y luego evadido y recapturado, similar en objetivos, tono y resultados a las realizadas a Boada y Moretti.

Los dos viejos anarquistas del Messina serán construidos como *prototipos de anormalidad social, psicológica y biológica*, al ser evaluado su *índice de peligrosidad*, considerando un hipotético *regreso a la vida de relación*, el retorno al seno de la vida social, mientras Rodríguez Bonaparte fue en el comienzo un anormal, alguien que simulaba locura como estrategia defensiva, pero con el correr de los años la enfermedad mental se va instalando progresivamente, las dudas van quedando por el camino, todos reconocerán su alienación, volviéndose un *enfermo mental absoluto*.

Pedro Boada Ribas,² Vicente Moretti y Pedro Rodríguez Bonaparte, los tres protagonistas de estas historias, fueron tres anarquistas bien distintos. El primero había llegado a Uruguay como polizón en un barco escapando de la persecución policial catalana debido a su prolífica

2 Las pericias lo nombran como Pedro Boadas Rivas, y en alguna su apellido se establece solamente como Boada, optamos por Boada Ribas pues así firma él su pedido de libertad anticipada y otras solicitudes; quisimos entonces respetar la importancia del nombre propio y la singularidad de la propia firma como marca.

actividad como anarquista de acción; se trataba de un duro del movimiento anarquista que tenía apenas unos meses de estadía en el país en el momento del asalto. Moretti, por su parte, era un anarquista emigrado desde la Argentina, donde había operado en el grupo de acción que tenía como referente a Miguel Arcángel Roscigno, y había llegado a Montevideo para evadirse del ambiente espeso del Buenos Aires de la década del veinte, cuando era intensamente perseguido por la policía federal, tras realizar varias expropiaciones. Era un magnífico chofer, responsable de huidas espectaculares, episodios casi novelescos o míticos, siempre lograban escapar del garrote policial gracias a su idoneidad en el manejo, cuando la huida se volvía imposible, cuando el cerco era definitivo. Rodríguez Bonaparte, mientras tanto, era uruguayo y pertenecía al sindicato de los panaderos (Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos), su actividad era fundamentalmente gremial, dedicándose a cobrar las cuotas sindicales. Participó también en varios *ajustes de cuentas* a trabajadores carneros y a patrones en conflicto. Era un referente fundamental de esa organización y, si evaluamos la defensa que realizaron sus compañeros tras sus sucesivas detenciones, también era alguien muy querido.

El material a estudiar es un verdadero tesoro documental. Rastreando el expediente en el Archivo General de la Nación, encontré ambos casos luego de un largo esfuerzo: el expediente del Messina y el de la panadería descansaban juntos.

La historia de la que nos ocuparemos es marginal dentro del gran relato de estos acontecimientos. El expediente del caso es en extremo voluminoso, acumuló papel durante treinta años y permaneció intocado en el silencio del archivo durante mucho tiempo. Al final se transformó en un verdadero monstruo documental de muy difícil manejo, y las pericias que se encuentran allí —que serán analizadas en este trabajo— son una pequeña parte de la extensa narración.

El trabajo se propone varios objetivos complementarios. Primero, interrogar qué tipo de cosa es un examen psiquiátrico, qué significa

clasificar en psiquiatría, qué se pone en juego al examinar en estos términos a determinados individuos. En segundo lugar, reconstruir el saber psiquiátrico nacional y sus marcos referenciales europeos y estudiar las resistencias y respuestas que los llamados locos producían una vez que se intervenía psiquiátricamente sobre ellos. El tercer objetivo es pensar la función social y política de la psiquiatría, analizar qué tipo de saber puso en juego, cómo asumió y generalizó un modo de pensar e intervenir sobre las personas que se volvió de uso total, y, a la vez, qué lectura puede tener eso que llamamos *locura* desde el punto de vista de la antropología y el psicoanálisis, disciplinas que claramente ofrecen una mirada más amplia sobre lo humano. Por último, sumergirnos en dos casos concretos, en los cuales varias personas son estudiadas extensamente y en los que convergen los temas y métodos fundamentales de la psiquiatría de la época, en casos llamados *criminales* y que en forma notable muestran las relaciones entre lo médico y lo político.

Sin embargo, al ir avanzando por este camino se planteó un enfoque nuevo: revisar lo que se ha llamado la historia de la locura, ya no desde el punto de vista psiquiátrico, como ha sido relatada hasta ahora, sino desde el enfoque de aquellos que debieron vivenciar la práctica psiquiátrica y expresaron resistencias, para lo que revisaremos la casuística psiquiátrica a partir de la escritura médica, y otros casos que se volvieron material noticioso. Todos estos problemas complejizan el enfoque original.

Los estudios psiquiátricos como «objetos buenos para pensar»

Los estudios psiquiátricos que analizaremos son narraciones con pretensiones científicas, que se constituyen en una ventana histórica y cultural interesante y reveladora de una forma de pensar y operar sobre las personas.

La narración resulta una *construcción* que se transforma en un verdadero *juicio psicológico*, al constituirse como legítima y verdadera, con

una gran fuerza real y simbólica, pues quien la fundamentaba era *un especialista*.³ El texto en muchos momentos quedará codificado en unseudodiscurso de disciplina, accesible únicamente para los iniciados, y sin ninguna clase de fundamentación. El resultado producido, narraciones con un extraordinario poder, con estatuto de verdad y una alta legitimación.

El especialista no solo era quien sabía y estaba allí para hablar desde su saber, sino que también producía un texto con poder real en el trazo del destino de un preso y, por otra parte, *representaba el saber y la verdad oficializada, científica y legítima*. Interrogaba, observaba, opinaba, sentenciaba y escribía en su calidad de técnico, representante de un saber que el Estado y la ciencia legitimaba. Ocupaba *el lugar social de la verdad*.

Los estudios realizados se presentaban a través de informes escritos donde cada técnico identificaba signos en el cuerpo del estudiado, construía una biografía reveladora que intentaba llevar al delincuente desde la cuna hasta el crimen, que se tornaba comprensible frente a esas evidencias biográficas. Aportaban móviles psiquiátricos y psicológicos a los actos delictivos, pero también a la conducta en general.

Según Foucault, los estudios psiquiátricos fueron modos de poner en práctica el poder disciplinario sobre los enfermos:

El uso de la escritura me parece absolutamente esencial para que el poder disciplinario sea global y continuo, y podríamos estudiar cómo, a partir de los siglos XVII y XVIII, tanto en el ejército como en las escuelas, los centros de aprendizaje y también en el sistema policial o judicial, etc., los cuerpos, los comportamientos y los discursos de la gente son rodeados poco a poco por un tejido de escritura, una suerte de plasma gráfico que

3 Queremos subrayar la importancia antropológica del lugar social desde donde se produce una narración, ya que es el marco general que lo sostiene y lo determina, en este caso estamos hablando de los lugares legitimados desde donde se habla.

los registra, los codifica, los transmite a lo largo de la escala jerárquica y termina por centralizarlos. Creo que tenemos aquí una nueva relación directa y continua de la escritura con el cuerpo. La visibilidad del cuerpo y la permanencia de la escritura van a la par y producen, desde luego, lo que podríamos llamar individualización esquemática y centralizada. (Foucault, 2005:69)

Los exámenes psiquiátricos transformaban el campo individual —a través de una extensa escritura— en campo documental, en documentos públicos.

Durante el transcurso del proceso jurídico, lo absurdo se manifestaba por todas partes, kafkianamente.⁴ Las propias pericias estudiadas incluso por momentos perdían de referencia a los periciados, elaborando reflexiones vagas, generales, filosóficas, estableciendo consideraciones abstractas o ficciones creadas por los propios técnicos que en algunos pasajes parecerán incomprensibles.⁵

Otro elemento muy significativo era la forma de desplegar el tiempo.

El tiempo jurídico y administrativo era una vieja tortuga. Se trataba a cada paso de la *temporalidad disciplinaria*, que medía el sometimiento del estudiado, su graduación. La adecuación y aprobación del

4 Cuando un sujeto era periciado dentro de un proceso jurídico, el crimen cometido por el que era juzgado era muy importante, debía explicárselo, y por ello entraban en escena variables muy complejas: la vida y la historia del preso, su familia, las circunstancias de su vida y personalidad, las enfermedades infecciosas presentes tanto en él como en sus familiares directos. Al leer las pericias, por momentos incluso se pierde la referencia de qué se juzgaba y se analizaba.

5 En el caso de Vicente Moretti, esto encontró su expresión más absurda, al hablar en las pericias indistintamente de él y de su hermano como si fueran lo mismo. Hablan de «los Moretti», sin tomar en cuenta que Antonio Moretti, conocido por los autores de este hecho como «Moretti chico», se suicidó cuando el grupo fue capturado, y que por lo tanto nunca fue periciado.

examinado a todo lo que se le realizaba calibraba en buena medida el grado de sometimiento del que era capaz de soportar, y también se volvía un indicador de mejoría. El grado de sometimiento al dispositivo pericial se interpretaba como el grado de sometimiento que el individuo podía desarrollar en general, y la relación con el técnico se volvía reflejo de todas las relaciones humanas posibles.

Acerca del tiempo y de los modos del proceso jurídico dice Foucault:

El grotesco es uno de los procedimientos esenciales de la soberanía arbitraria. Pero como sabrán, también es un procedimiento inherente a la burocracia aplicada. El hecho de que la maquinaria administrativa, con sus efectos de poder insoslayables, pase por el funcionario mediocre, inútil, imbécil, peculiar, ridículo, pobre, impotente, todo eso, fue uno de los rasgos esenciales de las grandes burocracias desde el siglo XIX.

Al mostrar explícitamente el poder como abyecto, infame, ubuesco, o simplemente ridículo, no se trata de limitar sus efectos y descoronar mágicamente a quien recibe la corona. Me parece que, al contrario, se trata de manifestar de manera patente la inevitabilidad del poder, la imposibilidad de eludirlo, que puede funcionar precisamente en todo su rigor y en el límite extremo de su racionalidad violenta, aun cuando esté en manos de alguien que resulta efectivamente descalificado. Occidente ha conferido un poder incontrolado, en su aparato de justicia, a la parodia del discurso científico reconocida como tal. (Foucault, 2000a:27)

El examinado solo podía mostrarse sumiso y obedecer si quería recuperar su libertad, y los locos en el manicomio debían aprender a representar cierto papel si querían recobrar la libertad. Los informes eran inobjectables e incuestionables.

Michel Foucault denominó *indignidad del poder* a las súplicas que se exigían (las cartas de Boada Ribas solicitando su libertad anticipada tenían ese tono de piedad y súplica, y las cartas en general de los inter-nados eran implorantes), el sometimiento esperado y la espera incierta.

El perito tenía la autoridad para investigar en las profundidades del alma del criminal, y de la motivación última del delito, analizar minuciosamente el cuerpo del paciente en todos sus detalles, su vida íntima, la historia familiar, las condiciones de vida. Llevará al periciado lejos del delito y de la cárcel, hasta su familia, analizará la herencia, la infancia, la adolescencia, la juventud, y en general todo aquello que había podido de alguna forma influir o preparar el terreno para el crimen. Este tema será esencial, ya que uno de los elementos más importantes para la pericia era hacer comprensible no solo al criminal sino al crimen mismo, sus condiciones, sus causas. Crimen y criminal debían unirse al final, allí radica el éxito pericial, la biografía debía conducirlo hasta el crimen como el verdadero encuentro del preso con su destino ineludible.

El delito⁶ por momentos pasará a un segundo plano, e incluso se formularán juicios morales categóricos. En la casuística psiquiátrica, en las pericias y notas de prensa, en declaraciones y aun en las sentencias mismas, es posible observar una constante adjetivación e interpretación moral de hechos y personas.

Foucault afirmó que las pericias y estudios psiquiátricos se tratan en realidad de discursos vacíos:

Es verdad que la pericia psiquiátrica constituye un aporte de conocimiento igual a cero, pero eso no es lo importante. Lo esencial de su papel es legitimar, en la forma del conocimiento científico, la extensión

6 Conceptualizamos de una manera general el delito como un constructo socio-cultural establecido históricamente. La antropología se constituye en una disciplina que aporta a complejizar las nociones de delito, crimen y castigo. Didier Fassin (2018) analiza cómo se trata de categorías cambiantes en distintas culturas, sociedades y épocas, y que los colectivos humanos han tenido y tienen diferentes maneras de comprenderlas, abordarlas y resolverlas, al mismo tiempo que entiende que son tres categorías que permiten muy bien analizar las sociedades.

del poder de castigar a otra cosa que la infracción. Lo esencial es que permite reubicar la acción punitiva del poder judicial en un corpus general de técnicas meditadas de transformación de los individuos. (Foucault, 2000a:31)

La presencia de estas tecnologías en los procesos de juicio y castigo a las personas revela la transformación fundamental producida en el mundo occidental a partir del siglo XIX:⁷

El bajo oficio de castigar se convierte así en el hermoso oficio de curar. La pericia psiquiátrica entre otras cosas, sirve a esa inversión. (Foucault, 2000a:35)

Así pues, se trata de discursos que en última instancia tienen un poder de vida y muerte ¿de dónde sacan ese poder? De la institución judicial, tal vez pero también del hecho de que funcionen en ella como discursos de verdad, de verdad, por su status científico, o como discursos formulados, y formulados exclusivamente por personas calificadas, dentro de una institución científica. (o. cit.:19)

Foucault expresó de un modo radical:

La payasada y la función del perito psiquiátrico se confunden: en cuanto funcionario, este es efectivamente un payaso. (o. cit.:44)

Las pericias y en general los estudios psiquiátricos en la época buscaban encontrar al *anormal*.

7 Lo veremos luego, pero podemos adelantar que, si bien la psiquiatría de la época propuso algunas metodologías terapéuticas para enfrentar la locura como actos científicos y curativos, muchas no fueron sino verdaderos procedimientos de tortura y de sujeción del cuerpo.

Para Foucault, el *anormal* de la psiquiatría estaba conformado por:

- *el monstruo humano*, entendido como una mezcla de órdenes y transgresión de las leyes; contagia y horroriza, participando de hechos aberrantes o sangrientos. No le alcanzaban las dudas, poseedor siempre de un impulso brutal y feroz.
- *el individuo a corregir*, era a quien se le dirigía todo el arsenal de técnicas correctivas y la pedagogía carcelaria y manicomial, alguien que quedaba atrapado en una terrible paradoja, porque en el fondo era alguien incorregible por esencia.

Lo que define al individuo a corregir, por lo tanto, es que es incorregible. Y, sin embargo, paradójicamente, el incorregible, en la medida misma en que lo es, exige en torno de sí cierta cantidad de intervenciones específicas, de sobreintervenciones con respecto a las técnicas conocidas y familiares de domesticación y corrección, es decir, una nueva tecnología de recuperación, de sobrecorrección. De manera que, alrededor de este individuo a corregir, vemos dibujarse una especie de juego entre la incorregibilidad y la corregibilidad. Ese va a servir de soporte a todas las instituciones específicas para anormales que se desarrollarán en el siglo XIX. (o. cit.:64)

- *el niño masturbador, e indisciplinado*. En el niño se resumía y condensaba el proyecto del anormal completo, por eso la infancia será un objetivo de indagatoria y de intervención precoz. El anormal siempre era anormal desde la propia infancia. Se trataba de identificarlo y controlarlo antes de que se tornara peligroso, antes que eclosionara en un acto brutal. Toda pericia para resultar exitosa y completa debía encontrar al criminal en la anormalidad de su infancia, cuando de algún modo ya se expresaban en la familia o en la escuela esas primeras señales condenatorias, cuando aún era una proyección de lo posible.

Los anarquistas que estudiaremos calificaron desde el inicio en las dos primeras categorías e incluso, en algunos momentos periciales y de la prensa, en la tercera. El primer tiempo fue el del crimen impactante, acto incomprensible que irrumpía en la vida sosegada de la ciudad, tiempo de aparición del monstruo humano. Al decretarse el presidio de todos, será la hora del individuo a corregir, momento en que surgirán las pericias, instante en el que el sujeto estaba en pleno período correctivo, para evaluar la eficacia e incidencia del castigo. Al llegar el momento de que las biografías de estos hombres y sus infancias sean objeto de análisis, aparecerá en escena el niño díscolo, que no se avenía a la disciplina y en general abandonaba la escuela, el espacio normalizador por excelencia de la infancia. Era en la escuela misma el espacio social donde el anormal era capturado como tal por primera vez, si bien en la familia podía haber manifestado sus primeras señales.

En general las pericias registraron en los anarquistas estudiados un temprano abandono de los dos espacios *naturales* de *normalización* de aquella nascente sociedad burguesa: *la familia* y *la escuela*. Por ejemplo, pasaban precozmente al ámbito de la *fábrica* o al universo del trabajo, que ejercía un influjo nocivo sobre individuos que poseían una predisposición anormal. Esos dos abandonos nefastos y condenatorios eran claves para comprender el devenir de los estudiados.

El anormal fue continuamente identificado como alguien en quien no se correspondía aquello que era y lo que debía ser: hacía cosas que no debía hacer, veía cosas que no debía ver, pensaba y sentía cosas que no debía pensar ni sentir. *Era principalmente un individuo en el que no había equivalencia con la norma*, de la que siempre estaba desajustado en el exceso o en la falta.

Para Foucault la pericia psiquiátrica tenía tres características fundamentales:

1. era un discurso con poder de vida o muerte sobre el periciado;
2. era un discurso de verdad, por lo tanto, estaba legitimado;
3. los agentes que la enunciaban también estaban legitimados.

Y agrega que las pericias y los estudios psiquiátricos resultaron de la puesta en práctica de lo que llamó el *poder de normalización*, conformándose en una síntesis de ese nuevo poder que nació:

esas técnicas de normalización y los poderes de normalización ligados a ellas no son meramente el efecto del encuentro, de la armonización, de la conexión entre sí del saber médico y del saber judicial, sino que, de hecho, a través de toda la sociedad moderna, cierto tipo de poder —ni médico ni judicial sino otro— logró colonizar y reprimir el saber médico y el poder judicial; un tipo de poder que finalmente desemboca en el escenario teatral del tribunal, apoyado desde luego en la institución judicial y la institución médica, pero que, en sí mismo, tiene su autonomía y sus reglas. Este surgimiento del poder de normalización, la manera en que se formó y se instaló, sin buscar jamás apoyo en una sola institución, sino gracias al juego que logró establecer entre diferentes instituciones, extendió su soberanía en nuestra sociedad. (o. cit.:38)

El nacimiento del examen

En primer lugar, el estudio psiquiátrico era un *examen* minucioso y una verdadera política del cuerpo. El material pericial que estudiaremos se obsesionará con detalles de las formas de cráneos, de órganos sexuales, de la piel, la sudoración, la conducta sexual, las habilidades, la atención, el pensamiento, los sentimientos, la familia, etcétera. Todo debía ser exhaustivamente examinado y documentado.

¿Por qué para Foucault fue tan importante el lugar del examen, y de la pericia psiquiátrica como una variante de este? Porque lo comprendió como una combinación única de *la relación saber-poder*.

El ámbito educativo y el de salud fueron espacios en donde el examen se volvió fundamental.

El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que, en todos los dispositivos de disciplina, el examen se halle altamente ritualizado. En él vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad. En el corazón de los procedimientos de disciplina, manifiesta el sometimiento de aquellos que se persiguen como objetos y la objetivación de aquellos que están sometidos. (Foucault, 1993:189)

El examen:

- *debía tornar al periciado en alguien visible*, identificando qué sentía, qué pensaba, cómo funcionaban su corazón, sus hormonas, sus riñones, su vejea y en general todo el mundo de sus sentimientos y pensamientos.
- *fue entendido como un proceso que transformaba el campo individual en campo documental*. Tras la observación minuciosa, todo debía quedar registrado por escrito a través de la redacción de informes o historias clínicas.
- *transformó a todo el mundo en un caso*.

Para Foucault, el examen asignaba y fijaba ritualmente y científicamente las diferencias individuales.

En un régimen disciplinario, la individualización es, en cambio, «descendente»: a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional, a aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados; y por vigilancias más que por ceremonias, por observaciones más que por relatos conmemorativos, por medidas

comparativas que tienen la «norma» por referencia, y no por genealogías que dan los antepasados como punto de mira; por «desviaciones» más que por los hechos señalados. En un sistema de disciplina, el niño está más individualizado que el adulto, el enfermo más que el hombre sano, el loco y el delincuente más que el normal y el no delincuente. En todo caso es hacia los primeros a los que se dirigen en nuestra civilización todos los mecanismos individualizantes. (o. cit.:19)

Cuando trabajamos con documentos antiguos, estrictamente interrogamos a *informantes muertos*, lo que se dice está allí, no hay oportunidad de repreguntar. Se debió de la mejor manera posible insertar esos documentos en los universos de significación de donde emergieron, compararlos con otros textos producidos en aquella época, otros estudios psiquiátricos, casos y teorizaciones escritas por aquellas personas, saber exactamente si estábamos ante textos excepcionales o si era posible fijar ciertas regularidades.

Para ello fue necesario analizar y comparar otras pericias, otros casos de la época, y fundamentalmente la serie de escrituras en la que estos estudios se inscribieron. Por ese motivo se revisó la extensa bibliografía que produjeron los primeros médicos del Uruguay, y luego los primeros psiquiatras, búsqueda que se extendió por la Biblioteca Nacional, la biblioteca de la Facultad de Medicina, el archivo y biblioteca de la Cátedra de Historia de la Medicina, la biblioteca del Sindicato Médico del Uruguay, la de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la de Facultad de Psicología. Allí están los textos que nos ayudarían a comprender los estudios psiquiátricos, pero también los modos de pensar de quienes los escribieron, qué objetivos se proponían y qué lugar ocupaban en aquella sociedad. En este sentido, tomaremos lo planteado por R. Barthes (2003) y consideraremos a los informes psiquiátricos como *textos de múltiples dimensiones*, que están constituidos por una *multiplicidad de focos que provienen*

de la cultura, textos complejos que constituyen verdaderas ventanas culturales e históricas.

¿Qué significa clasificar, en psiquiatría?

La psiquiatría le debe a Emile Kraepelin el orden en el caos. En el comienzo del siglo XX sistematizó el campo de las llamadas *psicosis*, organizando su clasificación, estableciendo la primacía absoluta de la *observación* y la *descripción clínica*, lo que se volvió el modo normal de ejercer la psiquiatría.

Antes de Kraepelin, la psiquiatría carecía de una verdadera unidad conceptual, si bien durante todo el siglo XIX operó de acuerdo con clasificaciones que, con variaciones, seguían la estructura establecida por Pinel en el año 1801, en su célebre *Tratado médico-filosófico sobre la enfermedad mental*, que distinguía cinco clases de locura: melancolía, manía con delirio, manía sin delirio, demencia e idiotismo. Todo ese siglo fue un tiempo de arduo trabajo acumulativo para la psiquiatría, que quería ser ciencia médica e intentaba construir la locura como su objeto, siguiendo un evidente proceso imitativo de la medicina (especies, subespecies, clases) y, por lo tanto, la enfermedad mental debía estar anclada en el cuerpo, en el cerebro dañado del loco.

En lo esencial, las clasificaciones buscaban construir el *campo psiquiátrico* a partir de una práctica, un objeto, un método y una teoría, proponiendo como resultado un verdadero lenguaje para calificar a las personas, estableciendo una forma aceptable de pensar, mirar, nombrar y clasificar a los otros y actuar sobre ellos ampliamente folclorizada.

Los casos que analizaremos pertenecen al pasado, pero algunos de sus temas tienen una importancia de enorme actualidad.

Según Braunstein (2013), la clasificación psiquiátrica es un *lenguaje arbitrario* y conjetural, que busca *establecer diferencias*, *incluye* y *excluye*, y al final *divide a la humanidad en especies* muy distintas. Si

bien la noción de *anormal* no se utiliza directamente en el presente, el eufemismo de *trastorno* o *desajuste* implica significados similares.

La clasificación psiquiátrica y la rotulación sobre personas es algo que supera ampliamente la situación médica, y se vuelve un verdadero *estigma* social, problema ampliamente estudiado y denunciado por Erving Goffman (1970), cuando el enfermo mental, clasificado como tal, se vuelve alguien inhabilitado para una aceptación total plena, y asume una *identidad profundamente desacreditada*.

Antes que nada, toda clasificación es un lenguaje y como tal es arbitrario, divide y ordena, establece diferencias. Tiene notorios efectos *performativos* porque contribuye a que suceda aquello que nombra, lo que produce en el enfermo mental— luego de que el diagnóstico se imponga como realidad— la *profecía autorrealizante*.

Un diagnóstico psiquiátrico le proporciona al clasificado una nueva identidad, le construye una biografía, significa episodios, desecha otros, arroja luz sobre el pasado, elabora una historia, explica el presente y contribuye a elaborar el futuro. La *historia clínica* y la llamada *evolución* resumen magníficamente esa intencionalidad. Según analizó Goffman (2006), una vez que alguien asume la identidad de enfermo mental, empieza a adoptar comportamientos ajustados a esa nueva identidad, que se reafirma con el comportamiento que los demás comienzan a tener sobre él, además de que también se interpreta y es interpretado en su conducta desde ese lugar. Decir que alguien es «psiquiátrico» se vuelve una descalificación total. La psiquiatría posibilitó y justificó una forma de *discriminación encubierta*, a través de la categoría de «enfermo mental».

Comprendemos entonces a la clasificación psiquiátrica como el modo de poner en práctica el poder de normalización, al introducir al paciente en un mundo, a través de una nominación, que busca que su comportamiento se ajuste a una normativa cuyo apartamiento lo vuelve patológico.

Subrayamos la evidencia elemental de que, para clasificar a alguien, no solo se debe disponer de un código o manual de clasificación, sino que en primer lugar se debe poseer el verdadero poder de clasificar.

Según Foucault (2013), la sociedad occidental redujo todas las oposiciones existentes, lo bueno y lo malo, lo prohibido y lo permitido, lo legal o ilegal a la simple oposición entre lo *normal* y lo *patológico*, basada en último término en la oposición locura-razón. Pero al mismo tiempo que pensó el comportamiento, el afecto y el pensamiento de las personas en estos términos, la psiquiatría elaboró procedimientos que se dirigieron a normalizar esas diversas formas de anormalidad. En esa tarea, la clasificación fue una parte fundamental, era el primer paso; después había que corregir.

Como analiza Myriam Mitjavila (2020), las categorías psiquiátricas y sus formas nosológicas, cambiantes a través de las épocas, son verdaderas *construcciones* no reductibles a meros impulsos endógenos, sino que son elementos que constituyen *estrategias biopolíticas*, que se desarrollaron en determinados momentos históricos con la intención de *resolver y también administrar asuntos socialmente problemáticos*.

El positivismo criminológico

Massimo Pavarini (1983) afirma que la criminología positiva, y su particular modo de comprender la delincuencia y al delincuente, es una ciencia burguesa nacida al mismo tiempo que la sociedad capitalista, que se propuso contribuir a organizar la sociedad, al entender que las formas jurídicas legitiman o ilegitiman determinadas relaciones sociales y de clase. Entiende, por lo tanto, que el discurso criminológico es una respuesta política que el orden burgués produjo para enfrentar a los que consideraba sus *enemigos internos*. De este modo, la criminología se transformó en una ciencia que buscó defender un orden y además justificarlo.

La criminología positiva fundamentalmente estudió al ser humano encerrado, privado de libertad, en una atmósfera muy particular, pero a la vez pretendía estar estudiando a ese ser en *estado natural*. Pavarini sostiene que la burguesía, al asumir el control social, desarrolló una verdadera teoría política que definió los modos de existir en sociedad, lo prohibido, lo tolerado y lo condenado, pretendiendo establecer esos fundamentos *científicamente*, creando modos de gobernar, de comportarse, convivir y gobernarse.

La ciencia positiva criminalizó al adversario de clase⁸ y a la vez racionalizó el castigo a través de un saber que se argumentó como neutro y científico, al asumir los valores de la sociedad burguesa como naturales, como los únicos aceptados y sanos, y quienes no los aceptaban eran categorizados como anormales o enfermos, y siempre peligrosos. De este modo, el delito fue reducido a un problema de carácter individual. Se comprendió que si el acto delictivo era natural —el efecto de un cuerpo o una psicología determinada— y no político, la respuesta posible, es decir el castigo, tampoco era entendido como un acto político, sino natural y hasta lógico.

En este sentido, estudiar estos textos marginales de la psiquiatría permite seguir lo planteado por Pierre Bourdieu (2010) de encontrar y analizar lo político allí donde parece no estar. Estos textos psiquiátricos deben ser entendidos como verdaderos *textos políticos*, aunque no lo parezcan, porque adoptan la forma de un discurso médico de una compleja amalgama conceptual, que combinaba antropología, psiquiatría,

8 Este pensamiento anormalizó y patologizó, considerando inferior a todo aquel que no fuera el hombre blanco, adulto y burgués, aplicando sobre las mujeres, los niños y lo que entendieron como «otras razas inferiores» criterios de discriminación, que pretendieron estar fundados científicamente. Para profundizar en este problema, ver Scarzanella (2003).

psicología y derecho penal. Se verá encarnado en Cesare Lombroso como nadie, conformando un cuerpo teórico por demás ecléctico.

Giuditta Creazzo (2007) analizó la presencia del positivismo criminológico italiano en la Argentina, y afirmó que se trataba de elaboraciones culturales que el Río de la Plata importó de Europa y que se entendían en ese momento como un *saber moderno y de avanzada* en la comprensión de la criminalidad y la delincuencia. Afirma que, para este enfoque positivista, el delito expresaba la personalidad de su autor y que la anormalidad psicofísica del delincuente podía entreverse en lo que llamaban *estigmas degenerativos*, porque la criminalidad era en primer lugar un fenómeno de orden natural y el derecho penal debía organizar la defensa social, siendo el castigo, incluso aquel que se disfrazaba de cura, una reacción social necesaria.

Eugenia Scarzanella (2003) sostiene que los grandes procesos criminales —los casos de los anarquistas que analizaremos califican muy bien como casos escandalosos— fueron muy útiles para ese saber positivista, porque la resonancia en la opinión pública permitía *transformar las hipótesis* con los que trabajaban en *sentido social*.

Mitjavila y María Fernanda Vázquez (2020) analizan cómo el crimen se convirtió en objeto médico, a partir de la creación de un potente repertorio discursivo uniendo crimen, peligrosidad y enfermedad mental, proceso que en América Latina aconteció en los primeros años del siglo xx. Influidas y bajo el impulso de los sectores dominantes, se desarrollaron estas ideas que progresivamente comenzaron a ejercer una gran influencia, y establecieron *estrategias biopolíticas* y dispositivos sobre individuos indeseables y que se constituyeron como buena medida de todos los peligros sociales.

Los dos casos que investigamos en profundidad se ajustan a esta lectura de la medicalización del crimen, de la criminalidad y de la locura.

En julio del 2023, el Grupo de Estudios sobre Trabajos, Izquierdas y Género (GETIG) organizó el Primer Encuentro en Uruguay de Historiadores/as e Investigadores/as sobre Anarquismos, en la Facultad

de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad de la República. A raíz del trabajo sobre cómo la violencia anarquista fue pensada por la psiquiatría de la época, centrado en el caso de Pedro Rodríguez Bonaparte, fue posible saber que estas historias eran prácticamente desconocidas para la mayoría de quienes oyeron la ponencia. Fue evidente la eficacia de la intervención psiquiátrica en el ámbito penal y de lo que se proponía: *despolitizar* esos sucesos del anarquismo expropiador, presentándolos no como actos políticos de pleno valor, sino como actos de delincuencia común o de enajenados mentales en extremo peligrosos.

Este libro se propone desmitificar ese trabajo psiquiátrico.

PRIMERA PARTE
Los locos se resisten a la psiquiatría

Primeras aproximaciones y reconstrucción del pensamiento psiquiátrico en el Uruguay de la primera mitad del siglo XX⁹

El ideal del hombre perfecto, del hombre evolucionado, del hombre completo no es fantástico ni original ni trascendental; se limita a exigir, como lema de actividad individual, el ejercicio del pensamiento que orienta, el músculo que realiza y la sonrisa que encanta; pero exige también, y este es su lema de actividad social, que halle educación para todos los cerebros, vigor para todos los músculos y sonrisas para todos los labios. [...]

La psiquiatría fundará su clínica sobre la anatomía y la psicología del encéfalo; o sus construcciones no tendrán más consistencia que la de las simples creaciones verbales variables con el criterio y el prestigio de cada autor.

SANTÍN CARLOS ROSSI

9 Parte muy importante de este capítulo pertenece a la parte teórica de mi tesis de maestría defendida y aprobada en agosto de 2010 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, titulada: *Enfermedad mental, saber psiquiátrico, cultura y orden social en el Uruguay de la primera mitad del siglo xx. Pedro Rodríguez Bonaparte, un anarquista en el Vilardebó*. Al revisitarla, se agregaron estudios posteriores y también reinterpretaciones de algunas afirmaciones allí establecidas.